

# LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

**Redacción:**

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

**Administrador:**

DON MATEO GARCÍA MATABUENA,  
Calle de Colón (antes Ancha), núm. 7, 2.º

**DIRECTOR:**

DON MARIANO LOPEZ MANSO

**Precios de suscripción:**

En la capital, trimestre..... 1 peseta.  
Fuera..... 1'25 »  
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
PAGO ANTICIPADO.

## AVISO

El próximo domingo, 7 del actual, á las cinco de la tarde y en el local que en la planta baja del edificio número 36 de la calle de San Francisco ocupa el Casino de Fusión Republicana, se celebrará reunión general ordinaria del Partido en la que se ultimarán varios asuntos pendientes, se discutirán las Bases por que ha de regirse la Junta Municipal y se acordará lo que proceda en la dimisión presentada por este Organismo directivo que ejerce sus funciones interinamente, el que suplifica la puntual asistencia de los correligionarios.

## LA VERDAD POLÍTICA

Estamos en las postrimerías del siglo que algunos han apellidado *de las luces* y que nosotros nos permitimos calificar de *siglo de la verdad*, por las muchas que ha puesto de manifiesto á las generaciones que, durante él, han bebido los gérmenes de su vida.

La verdad, que es una, y solamente una, se ha ido abriendo camino, con paso lento, sí, pero seguro y firme; destruyendo en su avance los errores que, como nebulosa impenetrable, ocultaban sus destellos luminosos. Y al rasgar con fiereza el velo de la noche en que estaba envuelta, y al presentarse en toda su pureza á los ojos de la asombrada multitud, ésta, pasado el primer momento de confusión, ha bendecido á los que, apoyando con firme voluntad á inteligencias privilegiadas puestas al servicio de una causa en sí misma bella, han empujado, primero con argumentos, con pruebas concluyentes después, hasta ocultarlos en la noche eterna del pasado, los errores científicos y religiosos que atrofiaban la humana inteligencia.

Y, si esto ha sucedido en lo que á la ciencia y á la religión concierne; si la verdad en estos órdenes, á pesar de sus intrincados laberintos, ha logrado resplandecer con tanta claridad, que hasta en las imaginaciones más rudimentarias ha tomado cartas de naturaleza, ¿por qué en el orden político-social predomina aún el error, cuando la verdad tiene en él más fácil demostración y, por tanto, es más comprensible?

El siglo actual no puede morir, no puede hundirse en el abismo del ayer eterno, sin dejar demostrada la verdad política, única que le falta demostrar (por lo menos entre nuestro pueblo), verdad, entre todas, la más esencial en nuestra humilde opinión; como que de ella depende el bienestar de la raza humana en general, y en particular de los pueblos que, cumpliendo la ley natural de asociación, han formado estados y creado los organismos necesarios al desarrollo vital de una colectividad numerosa.

Es creencia en la mayoría de las gentes, que la política (dirección de los negocios públicos) es, ó mejor dicho debe ser, patrimonio exclusivo de algunos que, por su posición independiente, estén á cubierto de sufrir los sinsabores que trae consigo tomar parte en esta clase de luchas: he aquí un error que es necesario combatir.

Para llegar al conocimiento pleno de la verdad

político-social, no son necesarios hoy los sacrificios que fueron necesarios ayer para dejar sentada la verdad científico-religiosa; pero, aun cuando así fuese, con mayor razón que por ésta, debería aceptarse el sacrificio por aquélla. Pero no son necesarios, repetimos, sacrificios de ninguna especie; sólo se necesita tener idea del papel que desempeña la política en una nación y de la misión de los hombres que se ponen á su servicio.

Por desgracia, en lo que á nuestra nación concierne, sucede lo contrario de lo que debía suceder. Aquí la política y la nación están al servicio de las personas, cuando lo natural es que las personas estén al servicio de la política, y la política al de la nación. De este trueque de papeles ha nacido un error político que ha imperado durante varios siglos, error que ha sido causa y origen de los gravísimos males que á la nación afligen.

Que la forma de gobierno monárquica es un error, se demuestra sin esfuerzo. Cuando varios individuos se asocian con un fin cualquiera, lo primero que hacen es nombrar uno ó varios de entre ellos que lleven la representación de la sociedad. Clara es la misión que dicha representación lleva consigo. La investidura que se les confiere da atribuciones, pero también supone deberes, puesto que natural es que se les exija cuenta exacta y detallada del empleo que hubieren hecho de las atribuciones que se les confirieron; aquí tenemos el origen y fundamento de la amovilidad y responsabilidad de los poderes, pudiendo darse el caso de que individuos que al parecer reunían aptitudes para el desempeño de un puesto en una sociedad cualquiera, pasan á ocupar los lugares secundarios, bien por sus desaciertos ó porque no inspiran suficiente confianza á los asociados.

Pues bien; si esto sucede en sociedades de menor cuantía, como si dijéramos, en sociedades en las cuales sólo se ventilan cuestiones que afectan á unos cuantos individuos, ¿con cuánta más razón debe suceder en la sociedad nación afectando los asuntos todos á un número considerable de seres cobijados bajo la misma bandera? Y no se nos alegue que una nación no puede gobernarse por las leyes de una simple sociedad, pues el que tal crea no tendrá idea exacta de lo que es la nación, que en último término no es otra cosa que la asociación, formada para el cumplimiento de todos los fines de la humanidad, pero que jamás puede ser una reunión de esclavos al servicio del más atrevido, del más fuerte, del más falso, del más déspota, del más cruel, del más ignorante, ó del que reuna todas estas malas cualidades á la vez.

Si al individuo de entendimiento más obtuso se le preguntara si estaría dispuesto á entregar su dignidad, su honra, su dinero, el gobierno de su casa y de sus negocios á una persona que no habría de dar cuenta de su gestión, contestaría, de seguro, que no. ¿Por qué? Porque no quiere y haría bien, perder ó arriesgarse á perder ni su dignidad, ni su honra, ni su dinero, es decir, su bienestar. Pues eso que haría el particular tratándose de sus negocios, debe hacerlo el ciudadano tratándose de las personas á quienes ha de conferirse la administración pública.

Ahora bien; si el pueblo español relegase á un lado los escrúpulos que le tienen en la impotencia; si se detuviese á pensar que el gobierno de la nación es el gobierno de su propia casa en escala mayor; y que el bien ó el mal es inherente á la marcha, al rumbo que los hombres fijan á la cosa pública, pero que está en sus manos soberanas poner coto á los abusos de atribuciones y fijar los derroteros de la política, entonces... trabajaría con más fe, con más ardor que lo hace, por darse *Un gobierno elegido por él para hacer el bien general y obligado á rendir en su día estrecha cuenta del uso*

que hubiera hecho de las atribuciones que se le confiriesen.

Esta es la verdad política.

R. A.

## LA CARESTIA DEL PAN

Asunto de importancia suma en todo tiempo el que se relaciona con el precio del pan, lo es mucho más en las presentes circunstancias, en las cuales este artículo, de primera necesidad para todos y alimento casi único para el pobre, alcanza precio elevado debido á causas tan poderosas como naturales, cuales son la carestía del trigo por la escasez de la última cosecha y la dificultad en las molindas por la continuada sequía.

Si á esto se añade la falta de trabajo que desde hace tiempo se deja sentir y que procede acaso más del retraimiento que de la falta de capitales, tendremos idea aproximada del invierno que espera al infeliz obrero.

Por eso no es extraño que empiece á preocupar á las autoridades de los grandes centros de población problema tan difícil de resolver como el de poder dar al pobre pan barato estando el trigo caro.

Saber que el hambre es mala conseja, y para contener al hambriento, ya que no para mitigar su hambre, echan mano de recursos tan gastados como inútiles, provocando las iras y excitando el odio del hambriento contra industriales á quienes tal vez únicamente deba el haber comido pan muchos días.

Seremos los primeros en excitar á las autoridades para que corrijan los abusos, si los hay; pero, francamente, apena el alma el considerar que á fines del siglo diez y nueve, es decir, que en la última etapa de un siglo en que apenas se ha hecho otra cosa que dar *vivas á la libertad*, haya todavía quien, llamándose liberal, pretenda reglamentar la industria; que á eso equivalen las medidas por las autoridades en todas partes adoptadas, sobre peso, venta, reparto, precio, etc., etc., del pan.

La disposición que hoy se dictara para determinar, como antiguamente se hizo, el número de hilos, por ejemplo, que hubiera de tener clase determinada de paño, excitaría la hilaridad aun del más apagado á rancias antiguallas que desaparecieron para no volver. Pues ese mismo efecto deberían producir las medidas que en todas partes acostumbran á dictar las autoridades para obligar á industriales tan dignos, como los que más, de consideración y respeto, á que den los productos de su industria á precios, á veces, ruinosos para la misma.

¿Como si la industria panadera no gozara de las libertades que las demás, ó como si para esa industria rigieran leyes económicas distintas que para las otras!

Que la industria panadera es de las más lucrativas; que el precio del pan es excesivo y que los panaderos estafan continuamente al público, cerceando la cantidad ó adulterando el producto.

He aquí otras tantas afirmaciones que, como cosa corriente, andan de boca en boca y de las cuales suelen hacerse eco periódicos de gran circulación, sin considerar que la cruzada levantada no puede producir otro fruto que el de excitar la prevención ó acaso la malevolencia y el odio contra industriales cuya generosidad y desinterés ha evitado y puede evitar en lo sucesivo conflictos gravísimos, que ni hubieran podido evitar las autoridades civiles con sus prestigios y medidas, ni las militares con el uso de la fuerza; porque los conflictos que provoca el hambre solamente los sofoca el pan, y el obrero acude, con ó sin dinero, en busca de pan á la panadería, y no á las redacciones de los periódicos.

Excitar al obrero contra el industrial que le da pan, con grave riesgo de no cobrarle, es ¿por qué no decirlo? un crimen.

Si la industria panadera es tan lucrativa como algunos suponen, extraño es que en estos tiempos, en los cuales todo el mundo anda a *casa de gangas*, haya quien, conociendo el negocio, deje de explotarle.

¿Qué quieren decir los que afirman que el precio del pan es excesivo? ¿Que está caro? ¿Quién lo duda? Pero, ¿pueden remediarlo los panaderos? ¿Proviene la carestía de que éstos se hayan confabulado, ó de que la cosecha de trigo ha sido escasa y la demanda del mercado mucha? Si la carestía obedece á la primera causa, medios tienen las autoridades de deshacer esas confabulaciones: todo está reducido á fabricar pan por su cuenta durante dos semanas. Si el origen de la carestía es alguna de las otras causas antes apuntadas, ó las dos juntas, no hay por qué pedir peras al olmo; es decir, no hay por qué culpar de la carestía á los panaderos, pues éstos no pueden impedir que se cumpla esa ley económica que se llama de la oferta y de la demanda.

¿Quieren decir los que afirman que el precio del pan es excesivo, que no guarda relación con el de la primera materia, ni con los gastos de elaboración? Pues á quien tal diga, permítanos que le contestemos que entiende poco en achaques de panadería.

El precio á que se vende el pan, especialmente el que gastan las clases menos acomodadas, no solamente no es excesivo, sino que ni aun siquiera llega á cubrir el costo de la primera materia y los gastos de elaboración; y no tenemos inconveniente en afirmar que, si la crisis por que está atravesando la industria panadera en esta capital no cesa pronto, la mayoría, la inmensa mayoría de los industriales que á ella se dedican, no tardará en dejar su puesto á otros que vengan á reemplazarles.

Que los panaderos estafan continuamente al público cercenando la cantidad ó adulterando el producto.

No pretendemos demostrar que esta clase de industriales sea impecable. Habrá en ella, como hay en las demás industrias, quien, ante la idea del lucro, no repare en cometer un delito. Si algún industrial hay que cometa tales estafas, que sobre él caiga todo el peso de la ley; nadie más interesado en ello que los panaderos mismos, porque, con la corrección de esos abusos, se evitan competencias, no por sordas, menos peligrosas.

Pero que las medidas que se apliquen á los panaderos se hagan extensivas á los demás industriales; que á los vendedores de trigo, por ejemplo, se les obligue á usar medidas exactas para impedir que por una fanega den solamente once celemines y medio, lo cual constituye una estafa, tan punible, como la que cometería el panadero cercenando el peso, y, sin embargo, está pasando todos los días como moneda corriente, sin que á las autoridades se las haya ocurrido siquiera fijar en ello su atención.

Que se castigue el delito; pero que no se veje ni se persiga al industrial de buena fé solamente porque, en defensa de sus intereses, se negó á bajar el precio de los productos de su industria. Que se pese el pan todos los días si es preciso; pero que faltas de peso que pueden provenir de causas que no están en poder del industrial prevenir ni evitar, no se consideren inspiradas en el deseo del lucro ni, por consiguiente, sujetas á corrección.

Francoamente, al recibir la noticia de que á industriales honradísimos se les habían decomisado por los dependientes de la autoridad tres ó cuatro piezas de pan que entre 50 ó 60 encontraron con falta de algunos gramos, hemos llegado á pensar que el fin no era corregir una falta, sino vejar y perseguir á una industria, y para pensar así nos fundábamos en que no puede haber falta donde no hay intención, y en que no puede presumirse que el industrial la tuviera de lucrarse en unos cuantos céntimos, no en pieza, sino en hornada, porque creemos que no puede haber quien en tan poco estime su crédito.

Y para pensar que se trataba, no de corregir un abuso, sino de vejar y perseguir una industria, teníamos otra razón, cual era la de que habíamos sabido que, para hacer pasar á los industriales de la capital por las horcas caudinas, obligándoles á bajar el pan, lo cual no podían hacer sin correr el riesgo de arruinarse, se había dado orden á los Fielatos de dejar entrar, sin pago de derechos, el pan que acudiera de fuera, y aun se había instigado por la Autoridad misma á industriales forasteros para que, con la ventaja antes indicada, concurrieran á la capital con sus productos, suscitando por tal y tan arbitrario y tan injusto modo, terrible competencia, que los industriales de la capital no podían sostener por mucho tiempo.

Claro es que, con tales medidas, podrá conse-

guirse la ruina de una industria; pero no se conseguirá abaratar el pan; porque el precio de este artículo de primera necesidad, como el de las mercaderías todas, está sujeto á la ley económica de la oferta y la demanda.

Que se coseche trigo en abundancia y no haya exportación: el precio de esa primera materia descenderá, como descenderá también el del producto elaborado; que la cosecha sea escasa y la exportación de trigo mucha: el precio del trigo y el del pan subirán, sin que basten á impedirlo cuantas medidas, del género y de la calidad de las apuntadas, adopten las autoridades; para conseguir este resultado no hay otro medio que alterar los términos de la ley de la oferta y la demanda, por ejemplo, favorecer la importación y dificultar la exportación.

¿Se quiere llegar á la tasa antigua? Está bien; pero que la tasa no se contraiga al precio del pan. Que se tase el precio del trigo, y los tenedores de este artículo protestarán de tal medida; que se tase el precio del trabajo, y el trabajador pondrá, con razón, el grito en el cielo. ¿A qué quedarán reducidas la libertad de la industria y la libertad del comercio?

## A «La Democracia»

### SONETO

Noble, grande, sublime, gigantea  
es la mira que al campo te ha lanzado  
á defender el ideal sagrado  
que, por doquier la vista gira, ondea.

No cejes un momento en la pelea,  
que el pueblo está muy harto, está cansado  
de ver tanta ruindad como á su lado  
come con descaro la ralea...

El triunfo está muy próximo; ¡adelante!  
sin que en tí encuentre mella algún denuesto,  
que el sol de la República en atlante  
ya empieza á fulgurar, ¡firme en tu puesto!  
Yo entretanto á tu diestra ávido acudo,  
fraternal DEMOCRACIA, y te saludo.

A. C.

## EN TODAS PARTES CUEGEN HABAS

Según nos dice persona que debe saberlo, los Diputados La Calle, Huertas y Arribas, apercibidos de que sin su presencia no podría celebrarse sesión porque los concurrentes á primera hora eran doce, y, retirándose ellos, quedarían solamente nueve, número insuficiente para celebrar sesión, puesto que la ley exige la mayoría absoluta del total de Diputados, es decir, en el caso presente once, abandonaron el local para que la sesión no pudiera celebrarse.

Pero no contaron con la *huésped* y la *huésped* en este caso fueron los Diputados López Manso, Torres y Páramo, que entraron en el local cuando los otros salían, con lo cual quedó compensada la ausencia y defraudados los propósitos de los señores La Calle, Huertas y Arribas, pudiéndose abrir las sesiones é inaugurar el primer período semestral del año 1897 á 1898.

¿Dónde está la pastora? Es decir, ¿á qué causas obedece la actitud de estos Diputados?

Hay quien la atribuye á despecho porque están en minoría y, por ende, sin fuerzas bastantes para calzarse la Vicepresidencia.

Nosotros no somos de los que abrigan tal creencia y nos fundamos en dos razones:

En primer lugar, sabían ya que están en minoría y, por consiguiente, no hay por qué *despecharse*, ni molestarse; y, en segundo término, no vemos en qué pudieran fundar la esperanza de que, dentro de diez ó de quince días á lo sumo, la minoría pudiera convertirse en mayoría. ¿Como no sea por aquello de que la esperanza es la última que muere!

La verdad es que la actitud obstruccionista de los Sres. La Calle, Huertas y Arribas, fusionistas ellos, estando el partido fusionista en el Poder, es difícil de explicar; porque, si *gobernando* obstruccionan, ¿qué harían si no tuvieran la más remota esperanza de gobernar?

## Miscelánea

Cada día es mayor la animación en el Casino de Fusión Republicana.

El crecido número de asociados que á él concurre, los forasteros que son presentados y los muchos correligionarios que de los pueblos de la provincia visitan frecuentemente este Círculo, verda-

deramente democrático, le dan un aspecto de cordialidad haciendo muy amenos los ratos que allí se pasan.

La noche del jueves último fué presentado el ciudadano D. Emilio González, improvisando éste una velada familiar en la que pronunció un bonito y democrático discurso, que obtuvo merecidos aplausos y fué contestado por el Presidente en sentidas frases de fraternal afecto republicano.

La reunión resultó muy agradable por la armonía que reinó y las oportunas y patrióticas frases que se pronunciaron, principalmente las del brindis del Sr. González al ser obsequiado con un rico Jerez.

Deseamos que estos actos se repitan con frecuencia porque, á la vez que proporcionan ratos de solaz, son una prueba más de los estrechos lazos que unen á todos los republicanos.

Muy pronto darán principio en el Casino de Fusión Republicana las veladas científicas, políticas y literarias que prescribe el reglamento de este Círculo.

Según telegrama recibido en Madrid, telegrama que estudiamos en su esencia, el Conde de Casasola, en su excursión por los Estados Unidos, hace en Nueva York propaganda carlista con declaraciones que los periódicos se apresuran á transcribir. Censurable es la actitud del Conde español ante un país cuya amistad deja mucho que desear, ofreciendo fundadas dudas de sinceridad; censurable es que el Conde español predique en los Estados Unidos que nuestra España está affligida y arruinada...

Lo único que no es censurable es que el tradicionalista Conde augure en los Estados del Norte América ó en la China que para fines del año 1898 se halle Don Carlos ocupando el trono de España.

Efectivamente, ese señor, ocupará el trono *el 28 de Diciembre de 1898!*

Ayer, en virtud de convocatoria del Gobernador civil, se reunió la Diputación provincial bajo la presidencia del Gobernador interino Sr. Rom, quien, después de declarar abierto el primer período semestral de 97 al 98, se retiró del local, pasando á ocupar la presidencia el Presidente de la Diputación, Sr. Llovet.

Asistieron á la sesión los señores Torres, Gil Asenjo, Romero, López Manso, Ramírez Ramos, Rey, de Antonio Gil, Páramo, Hernando, Zorrilla, González y Llovet.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada y se procedió á nombrar Vicepresidente de la Comisión provincial, recayendo el nombramiento en D. Timoteo de Antonio Gil, que obtuvo diez votos, contra dos papeletas en blanco.

Invitado por el Presidente el elegido á tomar asiento en la mesa, lo hizo á la izquierda de aquél, dirigiendo acto seguido á sus compañeros de Diputación breves pero sentidas frases para demostrarles su agradecimiento «por el alto honor, dijo el Sr. de Antonio Gil, que le acababan de dispensar al elevarle, sin méritos por su parte para ello, á un puesto que exige condiciones de ciencia, experiencia y acierto, que él no tiene, prometiéndose, sin embargo, desempeñar el cargo que se le ha conferido, para lo cual cuenta, á falta de otras condiciones, con una voluntad firme y con el concurso de todos sus compañeros de Comisión.»

Acto seguido se dió lectura de la memoria de la Comisión provincial que cesó en 31 de Octubre, acordándose quedara sobre la mesa, y después de fijar en cinco el número de sesiones, cuya duración deberá ser de dos horas, desde las once á la una, se levantó la sesión.

El domingo próximo pasado, se reunió la Junta Provincial de Fusión Republicana interina, y entre otros asuntos de capital importancia, se presentó por el Presidente Sr. Matabuena una moción verbal para la constitución definitiva de este organismo, acordándose la conveniencia de continuar, por ahora en la misma situación orgánica provisional.

Según se nos dice en carta que tenemos á la vista, días pasados se presentó al Juzgado municipal de Aldeanueva del Codonal Ruperta Vega, interesando del mismo certificación, con relación á los libros del Registro civil, de su matrimonio con Juan Merinero, hermano de dos soldados á quienes convenía justificar indicado extremo para solicitar que á uno de ellos se le declarase soldado condicional, como hijo único de padre pobre; pues, aun cuando tiene otros hermanos, los unos son casados y pobres y el otro se halla en activo.

Esa certificación, que debió expedirse en papel de oficio y sin exacción de derechos por tratarse de justificar una excepción en favor de persona notoriamente pobre, se expidió en papel de *tres reales*

y mediante el pago de dos pesetas por derechos de expedición.

De ser esto cierto, constituiría una irregularidad, que debe corregir la autoridad encargada de ello por la ley, y nosotros esperamos que el activo Juez del partido de Santa María de Nieva procurará averiguar lo que haya de verdad en el asunto.

De otra irregularidad cometida en Aldeanueva del Codonal, se nos da noticia en la misma carta.

Parece ser que hace tres años que no se reintegran al Pósito los préstamos que éste hace en especies, contentándose, porque así conviene á parientes, amigos y paniaguados del Alcalde, principales ó casi únicos perceptores, con recoger anualmente las creces.

Que ese sistema se emplease en años de escasa cosecha, podría tolerarse, por las dificultades que en tales años surgen para hacer los reintegros; pero que esto suceda en un año en el cual la cosecha de cereales y especialmente la de trigo ha sido casi doble en el pueblo de Aldeanueva, no admite disculpa, ni tiene otra explicación que la de que á los prestatarios, entre ellos el Alcalde, no les conviene el reintegro por el elevado precio á que se cotiza el trigo.

Esperamos que la Comisión de Pósitos procurará averiguar si existe la irregularidad de que nos ocupamos y, caso afirmativo, corregirla, haciendo que ingresen en paneras las cantidades prestadas, para que puedan solicitarlas los que se crean con derecho á ello y las necesiten.

Nuestro colega *El Carpetano*, haciéndose cargo de un suelto, por LA DEMOCRACIA en su último número publicado, con referencia á haberse retirado por el Sr. Fiscal, en el acto de celebrarse la vista, la acusación que pesaba sobre dos vecinos de Aldeanueva del Codonal, dice, refiriéndose á lo por nosotros indicado en expresado suelto:

«Todo eso está muy en su punto; pero, de hacer eso los Tribunales, deberían también de averiguar si las guías, que á la cuenta han podido exhibir los denunciados para demostrar que las leñas que conducían eran de propiedad particular, tenían ó no tenían fundamento verdadero.»

Por nosotros, que se hagan esas averiguaciones á que *El Carpetano* se refiere, si es que abriga algún escrúpulo sobre la legitimidad de esas guías; pero ha de permitirnos que le digamos que la retirada de la acusación fiscal fué debida, no á la presentación de la guía, sino á las manifestaciones que el denunciante hiciera en el acto de la vista, es á saber: «que le constaba que las leñas denunciadas procedían de pinares particulares, de los cuales habían salido casi secas con la licencia de los respectivos dueños.»

Si eso constaba al denunciante y, á pesar de constarle que las leñas eran de propiedad particular y que se extraían con licencia del dueño, denunció que procedían del pinar de los propios y que se habían sustraído fraudulentamente, claro es que se hizo reo de falsa denuncia. Y si en el acto de la vista conti-

nuaba creyendo que las leñas tenían la procedencia que indicara al hacer la denuncia, no debió hacer en ese acto las manifestaciones que hizo; manifestaciones que le ponen al descubierto y que son causa única de cuanto LA DEMOCRACIA dijo en su anterior número referente al asunto.

Concluye *El Carpetano* el suelto que motiva éste diciendo: «Defendamos al pueblo, pero no le consideramos impecable.»

Francamente, por vueltas que le hemos dado á nuestro magín, no hemos podido encontrar la relación que esta última parte tenga con lo demás consignado en contestación á nuestro suelto.

¿A qué pueblo defiende *El Carpetano*? ¿Al denunciante? Pues qué, ¿los denunciados pertenecen á la Nobleza? ¿Pertenecen al Clero?

LA DEMOCRACIA no defiende al pueblo: LA DEMOCRACIA defiende á la razón y á la justicia, allí donde éstas se hallen: si el pueblo tiene razón y se halla asistido de justicia, al pueblo defiende *é si non, no*.

*La Rioja*, periódico que se publica en Logroño, describe en el número correspondiente al 31 de Octubre último la «Fiesta de la Libertad» celebrada por la liberal y heroica villa de Cenicero para conmemorar la brillante defensa que hizo en los días 21 y 22 de Octubre de 1834 contra las huestes carlistas al mando de Zumalacarrégui.

«El acto de inaugurar el monumento levantado en la plaza de la Fuente á la memoria de aquellos héroes, resultó, dice el indicado periódico, admirable por todos conceptos y quedará grabado durante mucho tiempo en la memoria de cuantos le presenciaron.»

Felicitemos á la villa de Cenicero por el recuerdo que dedica á la memoria y al valor heroico de sus preclaros hijos que en la fecha indicada, con tanto valor como entusiasmo, vencieron á las huestes del absolutismo, hechó de armas al cual, según el Sr. Mariana, hay que conceder gran importancia, puesto que acaso ejerciera influencia no escasa para que las naciones europeas, que estaban á punto de reconocer la beligerancia á los seides del carlismo, dejaran de hacerlo.

La notable compañía de zarzuela, que dirige nuestro querido amigo y paisano el reputado bajo cómico D. Valentín García, en la que figura como primera tiple la aplaudida Srta. Díaz Coral, hará su debut el sábado próximo en el teatro Miñón.

Entre las muchas obras del repertorio figuran *Cuadros disolventes, El Padrino del Nene, Los cocineros y Agua, azucarillos y aguardiente.*

El acreditado personal que forma la compañía y el inmejorable repertorio hace esperar un favorable resultado á la empresa y ratos amenos al público segoviano.

Se ha abierto un abono por ocho funciones, con la rebaja del 10 por 100, y se ha confiado esta comisión al Conserje D. Pedro Chamorro, reconocido por su probidad é interés en satisfacer los deseos del público.

La sociedad de declamación y baile, *La Flor de Segovia*, inauguró su segunda temporada el domingo último, celebrando una lucida velada artístico-literaria en la que la rondalla segoviana, muy bien dirigida por el Sr. López, ejecutó las mejores obras de su repertorio.

También los aficionados lucieron sus buenas dotes: pusieron en escena el cuadro dramático de Jackson Veyan *Laureles del arte* y el juguete cómico de Matoses, *El frac nuevo*. Ambas obras estuvieron perfectamente desempeñadas; distinguiéndose notablemente en la ejecución las Srtas. Manzanao y Márquez.

El niño Martín, que cuenta sólo 7 años de edad y que desempeñó el papel de *Luisito* en la primera obra, llamó mucho la atención, demostrando tener condiciones para ser un buen actor si continúa rindiendo tributo á Talía.

La concurrencia numerosísima, reinando el mayor orden y armonía. Felicitemos sinceramente á esta democrática y culta sociedad.

En la calle de Carretas, 5, queda abierta la matrícula para el ingreso en la Escuela de Adultos.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN A

LA DEMOCRACIA

D. \_\_\_\_\_ vecino \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, y habitante en la  
partido judicial de \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_,  
calle de \_\_\_\_\_ al expresado periódico.  
se suscribe por un \_\_\_\_\_ á \_\_\_\_\_ de 1897.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

trarse todas las congruencias del segundo; añadiendo que todo buen republicano no debe por ningún concepto entorpecer la marcha que conduce á la conservación del honor de la nación. Cuando esto se haya logrado, entonces iremos y llevaremos y traeremos la solución del problema político, «La insurrección de Cuba.»

Dijo, que había dos caminos para lograr la proclamación de la República; uno moral y otro material y después de definirlos, opinó que la conspiración era innecesaria, porque la República vendría por sí sola, imponiéndola el progreso natural de los tiempos y declaró que el Gobierno conservador, á pesar del apoyo patriótico, prestado por todos los españoles, á pesar de la prudencia prestada por todos los partidos políticos, era impotente para salvar al país de la situación angustiosa en que se encuentra.

Dedicó un recuerdo al Ejército de Cuba y á los mártires de la libertad.

Hizo un estudio filosófico, social, moral comparando las épocas antiguas y modernas y entrando de lleno en el asunto relativo á la Fusión, se declaró partidario de

Ejército, para no continuar sujeto al yugo de una constante esclavitud; saboreando el olvido de los unos, y el engaño y la calumnia de los otros y la ingratitud de los más.

Dice el ciudadano Sárraga que el 11 de Febrero es el día de mayor júbilo para todos los republicanos. Hace, á grandes rasgos, la historia de la Revolución española. Define las palabras República y republicano para demostrar que todo hombre debe ser ferviente y celoso partidario de la causa pública, del bien público.

Hace la historia de la República en España, explicando cómo vino la República, haciendo responsables de su caída, á los malos republicanos.

Habló de orden y de libertad, tan estrechamente hermanados, que ésta no puede existir sin aquél y sin aquél sólo se va al caos. Definió «La patria»; la patria mía, dijo, la patria de todos mis hermanos é hizo votos porque llegase el día en que, desapareciendo fronteras, fuese la tierra morada del hombre, la única patria de todos.

En sus ideas de patria relacionó las del honor nacional y las del problema político y dedujo que ante el primero deben pos-

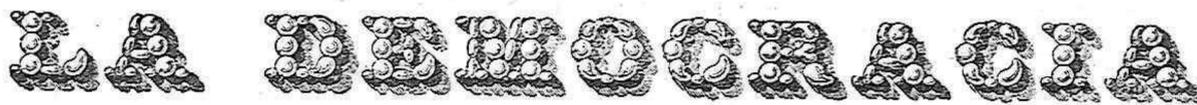
representando unos las fracciones del partido y otros como miembros activos de los tres Comités progresista, central y federalista, que hasta ahora han venido funcionando independientemente en esta provincia; pero hoy olvidan todas las pequeñas diferencias causadas por los organismos de cada uno para rendir homenaje á la República, conmemorando el día de su proclamación.

Después de servido un humilde menú, el ciudadano D. Luis Leonor, que presidía la mesa, inició los brindis, haciéndolo por la Unión republicana, que jamás debiera haberse roto, si es que todos iban á un fin común, y expuso en breves, sencillas y correctas frases, los medios más convenientes y necesarios para llegar al ideal.

El Sr. Leonor, ese honrado ciudadano, ese anciano, encanecido en el constante trabajo para alcanzar la libertad, ese consecuente, como pocos, merece bien de los republicanos y así se le demostró con los sentidos aplausos que se le tributaron.

El ciudadano D. Mateo García Matabuena, Presidente del Comité Federal, usó de la palabra, briandando, en nombre de su

SECCION DE ANUNCIOS



ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE DE COLÓN (ANTES ANCHA), NÚM. 7, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre. . . . . 1'00 Peseta.  
Fuera. . . . . 1'25 »  
Número suelto. . . . . 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.  
PAGO ANTICIPADO.

**CONFITERIA DE MANUEL MORENO**  
26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, gemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 37 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

**COMERCIO DE TEJIDOS**  
DE JOSÉ R. SANTIAGO

49, Real del Carmen, 49, (frente al estanco)

Gran surtido en mantones de todas clases, toquillas, tapabocas, chalecos, géneros de punto y toda clase de artículos para la presente temporada.

49, REAL DEL CARMEN, 49 (FRENTE AL ESTANCO)

**LUIS D., SUCESOR DE SESSÉ**  
10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

**Precios sumamente módicos**

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN**  
32, Canonja Nueva, 32

**CARLOS PRADA**  
REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franetas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

**INTERESANTE**

**SASTRERIA MADRILEÑA**  
DE

**CRISANTO BERROCAL**  
ROPA HECHAS

29—JUAN BRAVO—29

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satis-

facción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

- Trajes desde 13 á 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 1 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 3'50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.
- Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

Comité y en el de todos sus afiliados, por la Unión republicana, por la fusión de todos los partidos republicanos, dando en aquellos momentos el Sr. García Matabuena, evidentes pruebas de sentida abnegación, digna de ejemplo; al manifestar que dimittía el cargo de Presidente del Comité y que su partido quedaba disuelto para que todos los que á él pertenecían, pudieran obrar en más amplio campo de acción y decidir sus soluciones con más libertad. Estas francas, leales y espontáneas frases merecieron una ovación de los concurrentes, premiando con esta sentida demostración la sinceridad republicana del buen ciudadano Matabuena.

Leyóse una atenta y expresiva carta del ciudadano D. Pedro Romero Gilsanz, Presidente del Comité progresista, rogando á todos sus conciudadanos dispensasen su ausencia, motivada por la grave enfermedad de su señora madre, y manifestando á la vez que se le considerase como asistente al banquete en el que deseaba renaciase el más estrecho lazo de unión republicana. La lectura de esta carta, oída con religioso silencio, causó por una parte honda pena por los tristes motivos que impedían al

Sr. Romero concurrir al acto y por otra fué recibida con general júbilo, al conocer que el Comité progresista, por manifestación de su Presidente y por la no menos atendible del Sr. Leonor, se mostrase decididamente partidario de la fusión de todos los partidos.

El ciudadano D. Crisanto Berrocal disertó sobre la República y presentó deducciones muy favorables á la unión de todos los republicanos, y el correligionario Don Antero Hernández Muñoz hizo un bonito discurso sobre «Libertad.»

Aludido directamente en el brindis del Presidente del Comité Federal, y á petición de la concurrencia se levanta á hablar, en medio de general expectación, el ciudadano D. Vicente Sárraga y Rengel, que asistía al banquete como republicano independiente. Sentimos no tener para reproducirlo íntegro, el discurso que pronunció, en su brindis, este ciudadano, uno de los que, desde el año 1874 viene siendo otro de tantos mártires de sus ideas, sufriendo privaciones, persecuciones y destierros; viéndose en la necesidad de pedir su retiro, siendo todavía uno de los Jefes más jóvenes del

ella, aprovechando los momentos de general entusiasmo para decir: «Oigo un republicano que dice «que está con Pi;» otro dice: «Yo estoy con Salmerón;» otro: «Yo estoy con tal fracción.» ¿Sabéis con quién estoy yo? Con nadie, absolutamente con nadie.

Yo estoy con mi patria, con mi España, con la libertad, con la República. Estoy con el que más pronto me traiga la República.»

Por último, concluye manifestando que el modo mejor de celebrar el aniversario del 11 de Febrero era que en aquel fraternal banquete se acordase la consolidación del porvenir, que no es otro que la «Unión republicana»; la fusión de todos los partidos en uno solo para la reconstitución de la República.

Terminado el anterior discurso, el ciudadano D. Trifón Baeza Cáceres, Presidente de una fracción federal, hace uso de la palabra en manifestaciones sinceras, defendiendo su organismo.

Expuso consideraciones importantísimas para que se respetase la conciencia política de cada uno y por último expresó en sentidas y correctas frases sus vehementes deseos de que se hiciese la fusión de los